

## **Componente: Otros Programas de Formación: carreras cortas, CIOs, carreras compartidas con ANEP, etc.**

### **Introducción**

En este capítulo se abordan parcialmente diferentes ofertas de formación que no fueron incluidas en las otras Componentes de la Dimensión de Enseñanza. Debido a la alta cantidad de programas de formación tratados en todo el capítulo de Enseñanza se decidió hacer un primer acercamiento de menor exhaustividad para estos otros programas de formación. En este sentido, se utilizó como fuente de información los informes de las Comisiones de Carreras consultadas, sus Planes de Estudio, informes de la Comisión Coordinadora del Interior y relevamiento de resoluciones del Consejo Directivo Central.

Algunas de ellas son carreras de grado que son brindadas en el interior y que, además, son gestionadas por los Departamentos de Administración de la Enseñanza (DAEs) de los respectivos Centros Universitarios Regionales.

Además de las ofertas desarrolladas en el interior en este capítulo se abordarán aquellas ofertas de posgrado desarrolladas en conjunto con ANEP, así como aquellas otras ofertas de menor duración y que no tienen un carácter académico, como son los títulos de Especialista.

Los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) son una vía alternativa de ingreso a varias carreras de la Universidad. Apuntan a superar algunas de las dificultades con las que se encuentran los y las estudiantes de ingreso, promoviendo su vinculación y permanencia en la Institución. Tienen una duración de un año, dividida en dos semestres.

Para escribir este capítulo se utilizaron los planes de estudio o documentos de referencia, junto con información disponible en el sitio web de la Dirección General de Planeamiento.

En cuanto a la caracterización y el relacionamiento con las carreras y dependencias del interior son una preocupación del Servicio, por lo que se dedica una parte dentro de este capítulo para desarrollarlo. Para ello se recabó información de estas carreras, se adjuntan los intercambios e informes generados.

## A. Oferta de otros Programas de Formación (Información descriptiva).

*Criterio: a. Cantidad de otros programas de formación ofrecidas por el servicio.*

*b. Caracterización de los programas. (Ej.: denominación, carga horaria, ingresos, egresos, etc.)*

*Oferta interior*

Denominación de la carrera	Duración de la carrera	Lugar donde se dicta	Año desde el que se imparte	Ingresos 2019	Egresos 2018
Licenciatura en Recursos Naturales	360 créditos 4 años	CENUR Noreste	2011	38	7
Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	195 créditos, dos años y medio.	CENUR Noreste	2002	34*	0
Licenciatura en Gestión Ambiental	4 años	CENUR Este	2010	87	3
CIO Áreas Ciencias y Tecnologías	1 año	CENUR LN CENUR Este	2010		
Ciclo Biología Bioquímica	90 créditos, 1 año	CENUR LN	2018	19	3**
Tecnólogo Minero	272 créditos, 3 años	CENUR Este, Casa Universitaria de Treinta y Tres	2012	5	2
Ciclo Inicial en Matemática	2 años	CENUR LN, Centro Universitario Local de Salto			

*Tabla 2.4.1 Tabla comparativa de otras carreras de formación de Facultad de Ciencias en el Interior*

\*Los ingresos a la carrera de Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable se dan una vez cada 3 años

\*\*Si bien han culminado los 90 créditos, formalmente no han solicitado el egreso del CBB.

### *Sobre las carreras del interior: los Servicios de Referencia Académica (SRA)*

La Facultad de Ciencias es Servicio de Referencia Académica (SRA) de las carreras que figuran en la tabla (a excepción de la Licenciatura y Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales). El Servicio ha detectado que el carácter de SRA de un plan de estudios no tiene una reglamentación clara, habiendo una serie de aspectos que quedan librados a las prácticas y costumbres de cada Servicio y/o Centro Regional. Entre estas se encuentran la asignación de créditos a asignaturas cursadas en otros Centros y la reválida de asignaturas.

El Ciclo Biología-Bioquímica, el Tecnólogo Minero, el Ciclo Inicial en Matemática, y el Diploma en Matemática fueron aprobados en el llamado “Convocatoria a los Servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas Carreras o Programas Educativos a desarrollar en el Interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado (convocatoria 2011)”. La Licenciatura en Gestión Ambiental, y la Licenciatura en Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable fueron financiadas a través del llamado “Presentación de nuevas ofertas para estimular la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado en el Interior (convocatoria 2010)”. La resolución del Consejo Directivo Central no hace mención alguna al carácter de SRA de los servicios que presentaron la propuesta (Resolución no 7 del 26 de octubre de 2010).

Los Ciclos Iniciales Optativos fueron aprobados a través de la Mesa del Área Científico Tecnológica y no figuran en resoluciones del Consejo Directivo Central.

La Comisión Coordinadora del Interior (CCI) ha creado una comisión que se encuentra trabajando las competencias y responsabilidades de los Servicios de Referencia Académica con respecto a los planes de estudio.

### *Diplomados y Especializaciones*

Denominación de la carrera	Carga horaria	Es compartida con otro/s Servicio/s y/o Instituciones	Año desde el que se imparte	Ingresos 2019	Egresos 2018
Máster en Educación Ambiental	18 meses 103 créditos	ANEP	2010	*	*
Especialización en Educación Ambiental	18 meses 79 créditos	ANEP	2010	*	*
Diploma de Especialización en Física	18 meses 60 créditos	ANEP	2012	*	*
Diploma de Posgrado en Geografía	18 meses 60 créditos	ANEP	2010	*	*
Diploma en Matemática Mención Enseñanza y Mención Tecnología	18 meses 60 créditos	ANEP, CENUR LN, Centro Universitario	2013	*	*

		Local Salto			
Diploma de Especialización en Bioinformática	12 meses 60 créditos	Facultades de Ingeniería, Química, Agronomía y Medicina	2010	*	*
Especialista en Ciencias Ambientales	60 créditos 1 año	No	2017	3	0
Especialización en Manejo Costero Integrado del Cono Sur	1,5 años	CENUR Este FADU, FCS, FD, FING	2016	0	0

*Tabla 2.4.2. Tabla comparativa de otras carreras de formación de Facultad de Ciencias - Diplomas y Especializaciones*

\*No se realizó el pedido de estos datos al Servicio Central de Informática de la Udelar.

No se incluyen datos cuantitativos de las Licenciaturas en Estadística o la Tecnicatura en Cartografía, que no fueron tratadas en las componentes Enseñanza de Grado y Comunidad Universitaria Estudiantes de grado. Cabe destacar que la diversidad de situaciones de gobernanza y pertenencia institucional de las carreras asociadas a Facultad de Ciencias se ve reflejada en que han sido tratadas con diferentes niveles de exhaustividad en el presente Informe de Autoevaluación.

## B. Perfiles de Egreso.

*Criterio: a. ¿Los programas de formación definen un perfil de egreso (si corresponde) pertinente?*

Los Diplomas de ANEP tienen un perfil de egreso que integran la investigación con la docencia, incluida la investigación en docencia y la aplicación de tecnologías. Se encuentran dentro de un convenio marco entre Udelar y ANEP, considerado pertinente y valioso por ambas instituciones.

El plan de estudios de Especialización en Bioinformática, así como las carreras de grado del interior: Tecnólogo Minero, Licenciatura en Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Licenciatura en Gestión Ambiental, tienen el perfil de egreso explicitado en sus documentos de referencia.

Tanto el Especialista en Ciencias Ambientales como el Técnico en Gestión de Recursos Naturales no tienen un perfil de egreso definido en su documento correspondiente documento, lo mismo sucede con la carrera de Especialista en Manejo Costero Integrado del Cono Sur, en el que se define el perfil de egreso implícitamente a través de los objetivos de formación.

Para el caso de los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) no corresponde especificar perfiles de egreso.

*Criterio: b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?*

Los siguientes planes de estudio presentan un perfil de egreso explicitado en el plan de estudios o documento de referencia vigente: programa de Especialización y Máster en Educación Ambiental, Diploma de Especialización en Física, Diploma de Posgrado en Geografía, Diploma de Especialización en Bioinformática, Tecnólogo Minero, Licenciatura en Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Licenciatura en Gestión Ambiental; así como todos los posgrados vinculados con ANEP.

*Criterio: c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante?*

Las siguientes formaciones explicitan competencias y/o capacidades en sus perfiles de egreso: Diploma de Especialización en Bioinformática, Tecnólogo Minero, Licenciatura en Recursos Naturales y Licenciatura en Gestión Ambiental.

En el caso de las carreras conjuntas con ANEP, la información se encuentra debidamente explicitada en el perfil de egreso.

*d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?*

En el caso de las carreras conjuntas con ANEP el área de actuación se encuentra debidamente explicitada, vinculando la docencia con las actividades de investigación, como fuera mencionado.

Las carreras de Diploma de Especialización en Bioinformática, Tecnólogo Minero, Licenciatura en Recursos Naturales y Licenciatura en Gestión Ambiental presentan perfiles de egreso más orientados a la investigación, al desempeño profesional y al abordaje de problemas dentro de sus áreas de actuación.

## D. Incorporación de la investigación en los otros programas de formación.

Las siguientes carreras poseen trabajos finales de investigación: Licenciatura en Recursos Naturales, Licenciatura en Gestión Ambiental, Especialización en Educación Ambiental, Máster en Educación Ambiental, Diploma de Posgrado en Geografía

Los diplomas con ANEP se abocan a la enseñanza y pedagogía de las distintas disciplinas y abren espacio para la investigación en la enseñanza de estas áreas.

Los Ciclos Iniciales Optativos son en general y por definición introductorios para las formaciones posibles en la Udelar. Constituyen una vía alternativa de acceso a la Universidad, no tienen, en un principio, menciones a la investigación..

## F. Seguimiento de los planes de estudio de los otros programas de formación.

*Criterio: c. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?*

El título de Especialista en Ciencias Ambientales dependerá académicamente de la Comisión de Posgrado en Ciencias Ambientales. Similar sucede con el Diploma de Especialización en Bioinformática y su correspondiente Comisión de Posgrado.

Las Licenciaturas y Tecnicaturas que figuran en este apartado poseen Comisiones de Carrera cogobernadas, en consonancia con la Ordenanza de Grado.

Los diplomas de ANEP poseen un Comité Académico, formado por delegados de cada institución participante, tanto de ANEP como de Udelar, en este caso al menos uno debe ser de Facultad de Ciencias.

*Criterio: d. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?*

Ver criterio anterior, en este proceso solamente se cuenta con información de las carreras que informaron a la Comisión de Grado de FC.

## Valoración general del Componente:

Como valoración del presente apartado se destaca que el Servicio no cuenta con información sistematizada o canales establecidos para su obtención para la mayoría de las formaciones que se dan cuenta en el presente componente. Existe una gran diversidad en términos de la cercanía institucional con las comisiones o grupos directivos encargados de llevar adelante estas ofertas de formación. Un ejemplo es que no se tiene información del devenir de las carreras compartidas con ANEP, si bien docentes del Servicio participan en sus Comités Académicos.

En cuanto a los Planes de estudio desarrollados en el interior del país, se destaca la ausencia de criterios claros sobre competencias y responsabilidades de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica, situación que si bien debe ser tratada a nivel general de la Universidad de la República, no cuenta con un espacio concreto para su discusión en Facultad de Ciencias.

La Comisión de Grado de Facultad de Ciencias entiende que realizar un análisis de aquellos planes de estudio de los cuáles el Servicio es SRA, implicaría observar una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos similares a los vertidos en la totalidad de este informe, referidos a los Centros Regionales en los que se desarrolla.

Se destaca la necesidad de tender hacia un mayor diálogo con estas estructuras para poder fortalecer las trayectorias y el seguimiento de los Planes de estudio.

## Bibliografía